CIUDAD Y FECHA:	Bogotá D.C., 01 de Diciembre de 2018
CONTRATO N°:	PN SEBOG DISAN 81 - 7 – 20461-18
CONTRATISTA:	MISNAZA BUITRAGO MARIA FERNANDA N° CC. 1032470991
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PROFESIONAL
VALOR DEL CONTRATO: $	$ 21.811.295.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	23/10/2018 al 22/09/2019
FECHA DE ENTREGA:	Periodo comprendido: del mes de Noviembre de 2018
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	0
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	Teniente **JUAN PABLO VANEGAS TORRES** Jefe ESPAM San Antonio
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	$ 1.982.845.00
RECEPCION DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes #_____ de fecha _____, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA **(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)**

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO___SI___(siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha:_____
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ITEMS NO PREVISTOS:	NO___ SI____(Autorizados mediante modificatorio y adicional N°.____ de fecha:_____

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de Actividades Mensual los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecucion, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, avala el pago de la cuenta de cobro N° 02 de fecha 01 de diciembre de 2018

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL CARGO:

- Prestar sus servicios profesionales como ENFERMERO(A) PROFESIONAL con conocimientos, para el desarrollo de actividades requerida por los servicios.
- Realizar actividades e intervenciones y procedimientos establecidos dentro del plan integral del subsistema de salud de fuerzas militares y Policía Nacional.
- Contribuir con el desarrollo del establecimiento de sanidad policial donde preste sus servicios, revisando y mejorando los procesos de atención a fin de ofrecer un servicio eficiente y de calidad a los usuarios.
- Realizar actividades de consulta en Promoción y Prevención y procedimientos e intervenciones derivados de la misma.
- Colaborar y propender por el cuidado de los recursos de la entidad (Físicos, Técnicos y Económicos)

- Los bienes para el desarrollo de las actividades, se entregaran por medio de inventarios que deben revisar y conservar.
- Mantener buenas relaciones interpersonales con el grupo de profesionales, con sus compañeros y sus usuarios.
- Verificar el cumplimiento en el área de trabajo y demás dependencias del servicio durante toda la jornada laboral.
- Velar por el uso racional de los insumos, e informar a la coordinación su consumo, para realizar el pedido correspondiente.
- Solicitar con la debida anticipación los elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones
- Informar oportunamente al supervisor inmediato cualquier novedad en el desarrollo de sus actividades como cambio de turno, permiso y ausencia transitoria del sitio de trabajo. Los cuales debe tener el visto bueno correspondiente.
- Llevar los registros de atención diaria de los procedimientos, actividades e intervenciones asi como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la normatividad vigente y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de proceso de costos.
- Brindar una adecuada información acerca de los horarios y requisitos necesarios para el acceso a los servicios que presta la unidad.
- Colaborar con los entes de control de la entidad o del estado cuando así se requiere
- Cumplir con las exigencias legales y éticas para adecuado manejo de las historias clínicas de los pacientes.
- Ejercer su profesión con moral y ética.
- Participar en los programas docentes asistenciales que desarrolle la dirección de sanidad
- Hacer parte de los comités académicos, administrativos, de casos especiales, de juntas medico quirúrgicas, y
- Rendir los informes que dirección de sanidad requiera dentro de los plazos correspondientes
- Participar en el diseño, implantación, ejecución y evaluación de los programas de salud ocupacional, salud operacional, medicina de trabajo, atención consulta externa, promoción y prevención
- Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que se puedan presentar.
- Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral en términos del artículo 50 de la ley 789 del 2002
- Desarrollar la consulta de programas de promoción y prevención de las ESP Nivel II
- líderes de programa de detección CA cáncer cuello uterino, CA de mama y realización de tamizaje a todo paciente que lo solicita, previa certificación.
- Realizar seguimientos al resultado de citología con alguna anormalidad en el reporte del examen
- Realizar la toma de citologías, el reporte diario y mensual de las muestras tomadas, Radicar las citologías en el sistema y formato GRIEG , además responsabilizarse de la entrega y recogida de los resultados de las citologías en el servicio de patología del HOCEN, máximo cada 8 días
- gestionar la consecución de citas de colposcopias a las CCV alteradas y realizar los seguimientos de las CCV alteradas, diligenciando el formato establecido en formato GRIEG
- Desarrollar el programa de detección de CA de seno, realizando al educación en autoexamen, acompañamiento y seguimiento de las usuarias que participen en el programa. Ingresando al sistema la actividad realizada.
- Realizar las consultas de los Programas de Promoción y Prevención (planificación familiar, Control prenatal y crecimiento y desarrollo).
- Ingresar a SISAP, los registros de los usuarios atendidos en los programas de Promoción y Prevención
- Realizar la estadística de los programas para entregar a la enfermera coordinadora de consulta externa los dos primeros días de cada mes, con el fin de que ella envié el reporte la Seccional Bogotá en los 3 primeros días del mes.
- Realizar actividades educativas con nuestros usuarios y fomentar estrategias de Promoción y Prevención
- Hacer divulgación y captación de los usuarios a los programas de Promoción y Prevención
- Participar en las brigadas de salud programadas por la dirección de sanidad y seccional Bogotá – Cundinamarca en los sitios donde se requiera.
- Las demás que le sean asignadas relacionadas con su cargo.

No. Factura y/o Cta. Cobro	Fecha	Valor	Nota crédito o débito	Valor neto
02	01/12/2018	$ 1.982.845.00		$ 1.982.845.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 1.982.845.00

OBSERVACIONES:

Teniente JUAN PABLO VANEGAS TORRES
Jefe ESPAM San Antonio

CUENTA DE COBRO N° 02

Bogotá D.C., 01 de Diciembre de 2018

LA SECCIONAL SANIDAD BOGOTÁ DE LA POLICÍA NACIONAL-CUNDINAMARCA
NIT. 900336524-5

DEBE A:

MISNAZA BUITRAGO MARIA FERNANDA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1032470991 expedida en Bogotá, la suma de $ 1.982.845,00 por concepto de las actividades desempeñadas durante el mes de Noviembre del presente año, de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas en el contrato de prestaciones de servicios No. **81-7-20461-18** suscrito con la Seccional Sanidad Bogotá – Cundinamarca para prestar mis servicios como ENFERMERA PROFESIONAL.

Favor consignar en la cuenta de ahorros N° 0912022944 BANCO BBVA de acuerdo al contrato estipulado.

Atentamente,



MISNAZA BUITRAGO MARIA FERNANDA
CÉDULA: 1032470991 de Bogotá

TELÉFONO 3004801575

Bogotá D.C., 01 de Diciembre de 2018

Señores:
Seccional Sanidad Bogotá – Cundinamarca
Policía Nacional
Ciudad

Respetados señores;

YO, MISNAZA BUITRAGO MARIA FERNANDA en calidad de contratista identificada con cedula de ciudadanía N° 1032470991 de Bogotá , para los efectos previstos en el Artículo 4, Parágrafo 1° del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensión y riesgos profesionales de acuerdo a los porcentajes establecidos por las normas vigentes (12,5% salud, 16% pensión y riesgos profesionales para administrativos del 0,522% O SI ES ASISTENCIAL DEL 2,436%) sobre una base de cotización del 40% de los honorarios mensuales percibidos, corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. **81-7-20461-18** con la Seccional Sanidad Bogotá - Cundinamarca Policía Nacional.

VALOR A COTIZAR		**VALOR COTIZADO SEGÚN LIQUIDACIÓN PLANILLA No. 4242959480**	
HONORARIOS MENSUALES	1.982.845.00		1.982.845 00
BASE COTIZACIÓN 40%	793.138.00		793.138 00
APORTE SALUD 12,5%	99.142.25	$	99.200 00
APORTE PENSIÓN 16%	126.902.08	$	127.700 00
APORTE RIESGOS PROFESIONALES			
ASISTENCIALES 2,436%	19.320.84	$	4.200 00
ADMINISTRATIVOS 0,522%			

Cordialmente,

MISNAZA BUITRAGO MARIA FERNANDA

Bogotá D.C., 01 de Diciembre de 2018

Señores:
Seccional Sanidad Bogotá – Cundinamarca
Policía Nacional
Ciudad

Respetados señores;

YO, MISNAZA BUITRAGO MARIA FERNANDA en calidad de contratista identificada con cedula de ciudadanía N° 1032470991 de Bogotá , para los efectos previstos en el Artículo 4, Parágrafo 1°del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensión y riesgos profesionales de acuerdo a los porcentajes establecidos por las normas vigentes (12,5% salud, 16% pensión y riesgos profesionales para administrativos del 0,522% O SI ES ASISTENCIAL DEL 2,436%) sobre una base de cotización del 40% de los honorarios mensuales percibidos, corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. **81-7-20461-18** con la Seccional Sanidad Bogotá - Cundinamarca Policía Nacional.

VALOR A COTIZAR		VALOR COTIZADO SEGÚN LIQUIDACIÓN PLANILLA No. **4242959480**
HONORARIOS MENSUALES	1.982.845.00	1.982.845.00
BASE COTIZACIÓN 40%	793.138.00	793.138.00
APORTE SALUD 12,5%	99.142.25	$ 99.200.00
APORTE PENSIÓN 16%	126.902.08	$ 127.700,00
APORTE RIESGOS PROFESIONALES		
ASISTENCIALES 2,436%	19.320.84	$ 4.200,00
ADMINISTRATIVOS 0,522%		

Cordialmente,

MISNAZA BUITRAGO MARIA FERNANDA
CÉDULA: 1032470991 de Bogotá
TELÉFONO: 3004801575

Bogotá D.C., 01 de Diciembre de 2018

Señores:
Seccional Sanidad Bogotá-Cundinamarca
Policía Nacional
Ciudad

Respetados señores;

Yo, MISNAZA BUITRAGO MARIA FERNANDA identificada con cédula de ciudadanía N° 1032470991 de Bogotá, para los efectos previstos en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto reglamentario 0099 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, certifico bajo la gravedad de juramento, que me encuentro enmarcado dentro de la categoría tributaria como; empleado, según el Artículo 329 del Estatuto Tributario, teniendo en cuenta que en una proporción igual o superior al 80% de mis ingresos, provienen de la actividad de profesiones liberales desarrollada en la **SECCIONAL SANIDAD BOGOTÁ-CUNDINAMARCA**, además mi condición es de **No Declarante** del Impuesto sobre la Renta.

Cordialmente,

MISNAZA BUITRAGO MARIA FERNANDA
CÉDULA: 1032470991 de Bogotá

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI — Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1032470991
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARIA FERNANDA MISNAZA BUITRAGO MISNAZA BUITRAGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 11 NO 53-134
TELÉFONO:	8119616
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE
CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA
ACTIVIDAD ECONOMICA:	Servicios de seguros sociales de salud.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4242959480
TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO 2018
PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2018
DÍAS DE MORA:	0
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/10/18
NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9991458267

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 127.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 127.000	$ 0	$ 127.000
SUBTOTALES:										$ 127.000	$ 0	$ 127.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 99.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.200	$ 0	$ 0	$ 99.200
SUBTOTALES:													$ 99.200	$ 0	$ 0	$ 99.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR		PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4.200	$ 4.200	$ 0	$ 0	$ 4.200
SUBTOTALES:									$ 4.200	$ 0	$ 0	$ 4.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1032470991	MISNAZA BUITRAGO MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 793.136				NO																	

SEGURIDAD SOCIAL

Nº	PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1	230301-PORVENIR	30	$ 793.135	$ 127.000	$ 0	$ 0			Normal	$ 127.000

Nº	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 793.134	$ 99.200	$ 0	$ 99.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 793.138	103247099	$ 4.200

PARAFISCALES

Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL	$ 230.400

Planilla Pagada — SOI

CODIGO: 285-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

Bogotá D.C., 01 de DICIEMBRE de 2018

No. 2 SIGLA UNIDAD: ESPAM UMSAN

Señora CORONEL
SANDRA PATRICIA PINZON CAMARGO
Jefe Seccional Sanidad Bogotá-Cundinamarca
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervision contrato No - PN DISAN-SEBOG No 81-7-20461-18 Mes reportado: NOVIEMBRE DE 2018

1. PRORROGA No.	2. ACLATORIA No.	3. MODIFICACION No.	4. OTROS
Inicio: Término:	Fecha:	Fecha:	Fecha:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
PRESTACION DE SERVICIOS TÉCNICO PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENFERMERA PROFESIONAL	MARIA FERNANDA MISNAZA BUITRAGO CC 1032470991	Vigencia Inicio: 23/10/2018 Termina: 22/09/2019 Adición: Inicio Terminación VALOR TOTAL	prestacion de serviciosprofesionales como ENFEMERA PROFESIONAL	11 MESES	$ 21,811,295.00	7 DIAS 30 DIAS	$528,758.67 $1,982,845.00	7 DIAS 11 MESES	$21,282,536.33 $19,299,691.33	EJECUTADO 12% CORRESPONDE A $ 2,511,603.67 PENDIENTE POR EJECUTAR 88% CORRESPONDE A $ 19,299,691.33
			$ 21,811,295.00				$ 2,511,603.67			

16. ¿El contratista cumplió con lo establecido en las clausulas Contractuales?	SI X	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO__	18. En caso de Incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____del_____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

CODIGO: 2BS-FR-0019		PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA:	19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4			

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Numeral 10 CPS No 81-7-20461-18	Prestar sus servicios profesionales como ENFERMERO(A) PROFESIONAL con conocimientos, para el desarrollo de actividades requerida por los servicios; Realizar actividades e intervenciones y procedimientos establecidos dentro del plan integral del subsistema de salud de fuerzas militares y Policía Nacional; Contribuir con el desarrollo del establecimiento de sanidad policial donde preste sus servicios, revisando y mejorando los procesos de atención a fin de ofrecer un servicio eficiente y de calidad a los usuarios; Realizar actividades de consulta en Promoción y Prevención y procedimientos e Intervenciones derivados de la misma; Colaborar y propender por el cuidado de los recursos de la entidad (Físicos, Técnicos y Económicos); Los bienes para el desarrollo de las actividades, se entregaran por medio de inventarios que deben revisar y conservar; Mantener buenas relaciones interpersonales con el grupo de profesionales, con sus compañeros y sus usuarios; Verificar el cumplimiento en el área de trabajo y demás dependencias del servicio durante toda la jornada laboral; Velar por el uso racional de los insumos, e informar a la coordinación su consumo, para realizar el pedido correspondiente; Solicitar con la debida anticipación los elementos necesarios para el cumplimiento de sus actividades; Informar oportunamente al supervisor inmediato cualquier novedad en el desarrollo de sus actividades como cambio de turno, permiso y ausencia transitoria del sitio de trabajo. Los cuales debe tener el visto bueno correspondiente; Llevar los registros de atención diaria de los procedimientos, actividades e intervenciones así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la normatividad vigente y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de proceso de costos; Brindar una adecuada información acerca de los horarios y requisitos necesarios para el acceso a los servicios que presta la unidad; Colaborar con los entes de control de la entidad o del estado cuando así se requiere; Entregar agendas y macroagendas en los tiempos establecidos por esta jefatura y seccional Sanidad Bogotá.	EL CONTRATISTA REALIZÓ TODOS LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y EL SERVICIO RECIBE A SATISFACCIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido

SI ___ NO___

Teniente JUAN PABLO VANEGAS TORRES
Jefe Unidad Médica San Antonio
Teléfonos: 2207400 IP 3200-3201
Anexos: (Relacionar)

Firma _____